p.r la Ex.ma Diputacion Provincial para los
gastos de la correspondencia. Acuerdo
se oficie á dicha Ex.ma Diputacion ha-
ciendole presente. Que considerando ser
suficiente la cantidad de seiscientos
r.s para los gastos de dicha correspondencia. se
reduzca á esta Ygualdad de la de mil cien r.s
que esta Corporacion pidio en el presupuesto
aprobado p.r la misma en año de Junio ultimo
por considerarla necesaria; Y encontrando
gastado ya hasta fin de Setiem.e ultimo
ocho r.s con nueve mrs. se le haga presente
á S.E. para que sirva conceder los citados
mil y cien r.s, pues q.e de otro modo y no pu-
diendo escederse de la Cantidad señalada segun
las ordenes de S.E. no sabe que medio pueda
adoptar p.a no dejar de sacar del Correo los plie-
gos de oficio que en adelante se reciban y
cumplir las ordenes que se le comunicen.
Que se persuade el Ayuntam.to que penetra-
do S.E. de que sin fondos no se puede continu-
ar sacando dicha Correspondencia; p.r q.e
el administrador no la entregará si no se
habona, y de los grabes inconvenientes q.e
podran ocasionarse, tenga la bondad de
concederle la citada Cantidad p.r dichas ra-
zones, y lo muy Urgente y precisa q.e es la
legitima inversion

Vista la circular del S.r Gefe Superior Politico
fha veinte y seis de Setiem.e ultimo para que
se den las gracias al todo poderoso p.r la fausta
y agradable noticia de la entrada del preten-
diente en Francia implorando el auxilio divi-
no p.r la completa y pronta pacificacion de la
Navarra, acordo: se le conteste Que en el do-
mingo inmediato leis del corriente se celebra-
ra una misa con toda pompa y solemnid